



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARIA GENERAL

4133

ANUNCIO

El concejal de personal del Ayuntamiento de Monzón ha emitido el Decreto n.º 1817, de 5 de noviembre de 2020, que literalmente dice:

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Personal n.º 1489-P/2020, de 5 de octubre, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de 2 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con el apartado cuarto de las bases aprobadas, y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general de Estado.

En virtud de ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de personal mediante Decreto 1.268-A/2019, de 4 de julio.

RESUELVO

Primero. Subsanan la lista definitiva de admitidos y excluidos en relación con el expediente del proceso de selección de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local:

D. Ivan Azagra García, aporta instancia firmada, por lo que resulta admitido.

D. Javier Bello Abejon, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Hector Funes Gil, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Joaquín Labarta Carilla, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Antonio Lorente Albar, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D^a Saray Prieto Guerrero, aporta fotocopia del del documento nacional de identidad, por lo que resulta admitida.

D. Manuel Pueyo Nadal, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Alvaro Raposo Morales, aporta justificante del pago fuera de plazo por lo que resulta excluido.



D. Hector Rubio Lozano, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. David Uno Rodrigo Saz, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Alejandro Vidal Valero, aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida, por lo que resulta admitido.

D. Carlos Ribero Vicente, solicita rectificación de su apellido debiendo figurar como Rivero.

Segundo. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

ADMITIDOS		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	ACIN SARASA DANIEL	
2	ARTIGAS MUÑO LIDIA	
3	AZAGRA GARCIA IVAN	
4	BARREU LANUZA MIGUEL	
5	BELLO ABEJON JAVIER	
6	BENEDE UBIETO PABLO	
7	BORISOVA IVANOVA VIKTORIYA	
8	BUGEDA DOBON ISRAEL	
9	CACERES LUQUE HECTOR MANUEL	
10	CAMPO CARRERA SANTIAGO JOSE	
11	CASASUS ESCUER PABLO	
12	CAUDEVILLA CIUDAD JOSE PEDRO	
13	CHAMORRO TAMARGO MARIA PILAR	
14	CHICANO COLOMINA JUAN FRANCISCO	
15	DALDA MURCIANO AITOR	
16	DE LA FUENTE BACHILLER MIGUEL	
17	EITO FERRER VIRGINIA	
18	ESCAR GIL MARIA	
19	ESCRIBANO SABARIEGO IVAN	
20	FERNANDEZ MORENO LOURDES	
21	FERRER GARGALLO ESTELA	
22	FERRER TORRES YOLANDA	
23	FUNES GIL HECTOR	
24	FUSTE USON CARLA	
25	GARCIA FERNANDEZ ALEJANDRO	
26	GARCIA SANCHEZ BEATRIZ	
27	GAUDO MAYORAL JORGE JUAN	
28	GIMENEZ MINGORANE CARLOS	
29	GORDILLO HERNANDEZ LAURA CARMEN	
30	GRACIA BENITO ALEJANDRO	
31	HERNANDEZ CLAVERO ESTHER	
32	HIGUERO VAZQUEZ CARLOS	
33	IGLESIAS ARA DANIEL	
34	LABARTA CARILLA JOAQUIN	
35	LAGUARTA ORTAS JOSE ENRIQUE	
36	LAVIN PEREZ BENJAMIN	
37	LOBATO BARBA JAVIER	
38	LOPEZ-BLANCO BERNAL JAIME	



FRENTE A COVID-19', para conocimiento y cumplimiento de todos los aspirantes.

Quinto. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la Corporación."

Lo que se publica para general conocimiento.

Monzón, 5 de noviembre de 2020. El Concejal Delegado de Personal, Javier Vilarrubí Lloréns